(31)

Potí
Servicio Integral de Limpieza

Asunción, 28 de Setiembre de 2018.-

Señores.
Instituto de Previsión Social

Presente:

Jorge Miguel Palumbo, Con C.I. N° 1.604.199, en mi carácter de representante legal de la firma **POTI Servicio Integral de Limpieza**., con RUC N° 295953-4 con domicilio en la casa situada en la calle Padre Cardozo 473 casi España, se dirige por este medio a quien corresponda, a los efectos de solicitar el reconocimiento y posterior pago en concepto de reajuste de precios por los servicios prestados en el marco del Contrato N°: 129/2017 y su adenda correspondiente, resultado de la Licitación Pública Nacional SBE N°:108/2016, de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINES Y AREAS VERDES PERTENECIENTES AL I.P.S. EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL."**,

Al respecto, traemos a colación lo establecido en el **Punto 14 REAJUSTE DE PRECIOS** del mencionado acuerdo, que establece: La fórmula y el procedimiento para el reajuste que serán los siguientes: Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la fórmula establecida en la misma.

Este pedido se realiza en atención los Decretos N° 7351 de fecha 27 de Junio de 2017 y N° 9088 de fecha 22 de Junio de 2018 de la Presidencia de la República – Ministerio del Trabajo. Empleo y Seguridad Social, Por el cual el Poder Ejecutivo dispuso el aumento salarial del 3.9% y 3.5% de los sueldos y jornales.

Atentamente.

.....

Eco. Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

Potí
Servicio Integral de Limpieza
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

Padre Cardozo N° 469 c/ España / Telef: +59521 215 061 - 202 664 - 202 668 email: info@poti.com.py

2023-09-11 11:20:35.089564